



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Este Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente los siguientes reglamentos:

- Reglamento Orgánico Municipal de Yuncos.
- Reglamento regulador de la bonificación del 30 % en la tasa de basuras para vecinos inscritos en el censo de buenas prácticas medioambientales del municipio de Yuncos.
- Reglamento regulador de las subvenciones municipales destinadas a incentivar el comercio local de Yuncos.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo tal y como disponen los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11/1999, dentro de los cuales los interesados que lo deseen podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el periodo anterior sin que hubiesen presentado reclamaciones, dicho acuerdo, hasta entonces provisional, quedará automáticamente elevado a definitivo.

Yuncos, 9 de diciembre de 2025.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-6177